Ayuntamiento de
PUERTOLLANO

ANUNCIO:

Tribunal calificador para la provisión del puesto de trabajo nº 93 "encargado de almacén" en el Ayuntamiento de Puertollano.

Reunido el Tribunal calificador en la dependencia municipal de este Ayuntamiento (Sala de reuniones departamento de personal), se procede a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, consistente en DOS EJERCICIOS PRACTICOS, que previamente se ha confeccionado por los señores miembros del tribunal, y fijándose una duración de 30 minutos para la realización del presente ejercicio, con una puntuación total o máxima de DIEZ PUNTOS.-(10 puntos), a razón de 5 puntos cada ejercicio práctico, con el siguiente resultado:

Aspirante presentado:

RUIZ MARTIN LUIS FERNANDO.

Calificación obtenida:

PRIMER EJERCICIO PRACTICO denominado:
"Identifique la siguiente maquinaria de almacén, escogiendo su nombre de una determinada lista de materiales o maquinaria..... 3,33 puntos.

SEGUNDO EJERCICIO PRACTICO denominado:
"Desarrolle esquemáticamente o mediante un diagrama el proceso de recepción de materiales de obras en el Almacén Municipal.. 4,00 puntos.

TOTAL PUNTUACION SEGUNDO EJERCICIO..... 7,33 puntos.
A tenor de lo establecido en las Bases de la presente convocatoria, la puntuación obtenida por el opositor, en las diferentes fases, es la siguiente:

PRIMER EJERCICIO..... 7,55 puntos.
SEGUNDO EJERCICIO..... 7,33 puntos.
FASE DE CONCURSO..... 4,80 puntos.

TOTAL PUNTUACION: 19,68 puntos.

A tenor de lo establecido en las Bases de la presente Convocatoria, el Tribunal Calificador, en votación de los Sres. Miembros del mismo, con la excepción del Sr. Secretario del Tribunal que carece de voto, propone por unanimidad, al aspirante u opositor DON LUIS FERNANDO RUIZ MARTIN para la provisión del puesto de trabajo nº 93 "encargado de almacén" en el Ayuntamiento de Puertollano, con la calificación de "APTO" conforme a los requisitos contenidos en las Bases de la Convocatoria.

En Puertollano a 2 de julio de 2.018
JUAN LUIS VÁZQUEZ CALVO

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO
SECRETARÍA